

SEDETUS FORTALECE Y PROMUEVE LA CULTURA DE DENUNCIA Y ÉTICA

Quintana Roo, 11 de Enero de 2022



** Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.*

Quintana Roo. Con el objetivo de reforzar y promover la cultura de ética, integridad, honestidad y transparencia al interior de la Secretaría de Desarrollo Territorial (Secretaría de Desarrollo) (SEDETUS) el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) realizó la "Primera Sesión Ordinaria".

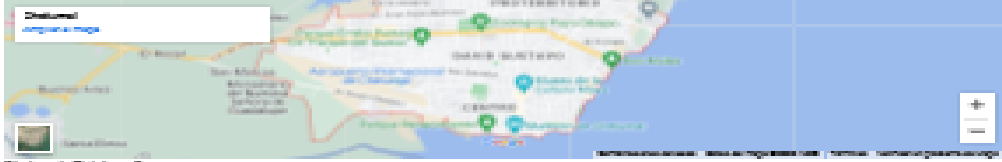
La sesión estuvo encabezada por la presidenta del COEPCI, Julieta Nájera Pérez, quien expresó que una de las prioridades de la gubernatura es una honesta y transparente gestión pública y como se establece en el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo es necesario realizar acciones permanentes para impulsar el respeto a los derechos humanos, la promoción de la diversidad e igualdad de género, así como la promoción de los principios y valores establecidos en el Código de Ética.

Dijo que la COEPCI y con la ejecución del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022, buscará difundir y promover la cultura de ética, de integridad y de transparencia en el interior de la SEDETUS mediante cursos, conferencias, talleres y distribución de letreros, cartillas y/o mensajes electrónicos, así como la promoción y fortalecimiento de la cultura de la denuncia.

Entre las actividades que integran el Programa Anual de Trabajo, se incluye la instalación y operación de los comités de ética para el desarrollo de actividades y/o servicios dirigidos al COEPCI, así como atender y dar seguimiento a las solicitudes recibidas por este comité.

Julieta Nájera Pérez señaló que el Programa Anual de Trabajo incluye el estudio y actualización del Código de Conducta de la SEDETUS, que una vez terminado será presentado al titular de la SEDETUS, Aracelio Lara Díaz Nájera para su aprobación, así como las gestiones pertinentes para su publicación.

La presidenta de la COEPCI de la SEDETUS, dijo que una de las primeras metas a corto plazo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés radicadas al personal de la SEDETUS, será que al hacer el personal de la SEDETUS conozca los principios y valores establecidos en el Código de Ética y los Reglas de Integridad, así como del Código de Conducta y una de las metas a largo plazo lograr el 100 por ciento del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo presentado.



* Instaló el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses

Chetumal.- Con el objetivo de difundir y promover la cultura de ética, integridad, denuncia y conducta al interior de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS) el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (COEPCI) realizó la "Primera Sesión ordinaria".

La sesión estuvo encabezada por la presidenta del COEPCI, Julieta Mejía Pérez, quien expresó que una de las prioridades de la gobernadora Mara Lezama Espinosa y como se establece en el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo es fomentar acciones permanentes para impulsar el respeto a los derechos humanos, la prevención de la discriminación e igualdad de género, así como la promoción de los principios y valores contenidos en el Código de Ética.

Dijo que la COEPCI y con la aprobación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2023, buscará difundir y promover la cultura de ética, de Integridad y de Conducta en al interior de la SEDETUS mediante cursos, conferencias, elaboración y distribución de banners, carteles y/o correos electrónicos, así como la promoción y reforzamiento de la cultura de la denuncia.

Entre las actividades que integran el Plan Anual de Trabajo, se incluye la instalación y revisión de buzones para el depósito de solicitudes y/o denuncias dirigidas al COEPCI, así como atender y dar seguimiento a las solicitudes recibidas por este medio.

Julieta Mejía Pérez detalló que el Plan Anual de Trabajo incluye el análisis y actualización del Código de Conducta de la SEDETUS, que una vez terminado será presentado a el titular de la SEDETUS, Armando Lara De Nigris para su aprobación, así como las gestiones pertinentes para su publicación.

La presidenta de la COEPCI de la SEDETUS, dio que una de las primeras metas a corto plazo del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Intereses reinstalada el pasado 2 de diciembre, será que el todo el personal de la SEDETUS conozca los principios y valores contenidos en el Código de Ética y las Reglas de Integridad, así como del Código de Conducta; y una de las metas a largo plazo lograr el 100 por ciento del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo presentado.